



Alcaldía Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

TEL.: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028

Fax: (504) 772-1590

E-mail: munihn@hotmail.com

comayaguajc@yahoo.com

CONTABILIZADO 02 MAY 2017

CONTRATO # 067-2017

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA MARIA TERESA ARGUETA (Instalación de sistema eléctrico)

ACTIVIDAD: MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES

LUGAR/UBICACIÓN: COLONIA 21 DE ABRIL, CIUDAD DE COMAYAGUA

Nosotros, **CARLOS MIRANDA**, mayor de edad, casado, Perito Mercantil y Contador Publico y vecino de esta ciudad, con Tarjeta de Identidad No. 0304-1956-00197, solvencia municipal # **000140961**, actuando en su condición de Alcalde Municipal de Comayagua, **CERTIFICADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL MEDIANTE PUNTO UNICO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE 2013** y quien más adelante se le denominará "LA MUNICIPALIDAD", por una parte; por la otra: **EBER GOMEZ GOMEZ**, vecino y residente en la comunidad de Valle de Ángeles, municipio de Comayagua, con tarjeta de identidad No. **0301-1971-00932**, solvencia municipal # **227405** RTN # **03011971009326**, actuando en su propio nombre y quien desde hoy se denominara CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar, como en efecto celebramos el presente contrato, bajo las cláusulas siguientes:

PRIMERO:

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA, en su calidad de prestador de servicios independiente, se compromete con LA ALCALDIA MUNICIPAL, a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en:

- 1- Mano de obra y suministro de materiales para la instalación de sistema eléctrico en la escuela María Teresa Argueta; ubicada en la colonia 21 de abril de esta ciudad de Comayagua.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
1	Instalación de 12 tomacorrientes de 15 y 20 amp. en dos aulas y dirección, 2 cajas de breaker 4 espacios, 1 timbre, 1 interruptor doble, 1 interruptor sencillo, 3 lámpara ahorrativas y 4 lámparas 2x4 con cable #10 y #12 y mejoramiento de línea acometida.	Global	1	32,450.00	32,450.00
TOTAL					32,450.00

ACLARACION: Este contrato es elaborado mediante los datos que presenta la cotización.

SEGUNDO:

MONTO DEL CONTRATO

El valor del contrato será por la suma de L. **32,450.00** (Treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta lempiras exactos). Para el pago de los compromisos derivados del presente contrato, se realizara con fondos municipales bajo la actividad presupuestaria siguiente:

CODIGO	# PROYECTO	VALOR
05-02-461	030	32,450.00
TOTAL		32,450.00

La Alcaldía Municipal no se responsabiliza por reconocer a EL CONTRATISTA, actividades adicionales que no estén contempladas en este contrato.

Sera retenido el 12.5% que corresponde al ISR de las utilidades percibidas en este contrato, previamente declaradas por el contratista.

TERCERO:

SUPERVISION

La supervisión del proyecto estará a cargo de la Alcaldía Municipal, a través de la OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO; quién podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA.

CUARTO:

FORMA DE PAGO

LA ALCALDIA, se compromete a pagar al CONTRATISTA, las actividades ejecutadas de acuerdo a las estimaciones preparadas, acompañadas de los números generadores, unidades, cantidades de obra, precios unitarios de mano de obra, localización, análisis de precios unitarios de mano de obra extraordinaria y aprobadas por EL RESPONSABLE, las solicitudes de pago serán enviadas en el formato administrativo a la oficina de Administración Municipal para realizar las gestiones de pago correspondiente.

QUINTO:

DURACION O PLAZO

El plazo para la ejecución del presente contrato será de 15 días, contados a partir de la fecha autorizada en la orden de inicio y podrá prorrogarse por acuerdo en las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito, al que se le denominara AMPLIACION DE TIEMPO, este contrato finalizara el **15 de mayo 2017**.

SEXTO:

RECARGO POR INCUMPLIMIENTO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

ARTÍCULO 72.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Publicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Publico. El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose este en cero punto dieciocho por ciento (0.18%). del monto total del contrato lo que corresponde la cantidad de L. **58.41** (Cincuenta y ocho lempiras con 41/100) hasta la debida entrega y recepción de las actividades en la forma estipulada en el presente contrato.

SEPTIMO:

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA, será responsable directo del buen funcionamiento de los trabajos requeridos en el presente contrato, en caso de que la supervisión declare trabajos defectuosos, EL CONTRATISTA, responderá por la corrección de cualquier defecto; sin que estas correcciones generen costos adicionales a la Alcaldía Municipal.

OCTAVO:

AMPLIACIONES O ADENDUM, Las actividades adicionales a la contratada serán manejadas a través del siguiente trámite:

1. **AMPLIACION DE CONTRATO**, si la obra adicional es mayor del 10% del monto del contrato inicial.
2. **ADENDUM DE CONTRATO**, si la obra adicional es menor del 10% del monto del contrato inicial.

LA OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO, será responsable de solicitar ante la Administración Municipal, las ampliaciones o adendum con la justificación necesaria, asegurándose que exista la disponibilidad presupuestaria.

NOVENO:

INDEPENDENCIA

EL CONTRATISTA, actuara por su cuenta con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con la ALCALDIA MUNICIPAL, sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de LA ALCALDIA MUNICIPAL y el pago oportuno de las actividades fijadas en este contrato.

DECIMO:

CAUSAS DE DISOLUCION O TERMINACION DEL CONTRATO,

LA ALCALDIA MUNICIPAL, podrá rescindir sin responsabilidad alguna a este contrato mediante notificación por escrito al CONTRATISTA, con diez (10) días de anticipación en los casos siguientes:

1. Cuando por atraso injustificado tarde el CONTRATISTA en comenzar las actividades descritas por más de cinco (5) días calendario a partir de la fecha señalada en la orden de inicio.
2. Cuando el CONTRATISTA, en cualquier tiempo y sin causa justificada demore el avance de actividades en un periodo continuo durante mas de quince (15) días.
3. Cuando el CONTRATISTA, ceda, traspase o transmita cualquier información brindada por esta Alcaldía Municipal para la ejecución de este proyecto sin la aprobación escrita de la misma.
4. El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas.
5. El mutuo acuerdo de las partes y las demás que establezca expresamente el contrato.

DECIMO PRIMERO:

ACEPTACION

Ambas partes, La Alcaldía y el CONTRATISTA, reconocen que este es un contrato para la ejecución de actividades: **MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ESCUELA MARIA TERESA ARGUETA, DE LA COLONIA 21 DE ABRIL DE ESTA CIUDAD DE COMAYAGUA** y en tal virtud lo aceptan y se obligan a cumplir todas las cláusulas detalladas.

En fe de lo cual, firmamos el presente contrato en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los 20 días del mes de abril 2017.



CARLOS MIRANDA
La Alcaldía





EBER GOMEZ GOMEZ
El Contratista # 0301-1971-00932



Alcaldía Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

Tel.: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028

Fax: (504) 772-1590

E-mail: munihn@hotmail.com

comayaguajc@yahoo.com

ORDEN DE INICIO

20 de abril 2017

El Suscrito Alcalde Municipal de Comayagua, por medio de la presente **COMUNICA** al CONTRATISTA: **EBER GOMEZ GOMEZ** que a partir de esta fecha tiene 10 días para dar **INICIO** a la ejecución de las actividades suscritas con la Alcaldía Municipal, mediante el contrato # **067-2017 "MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO EN LA ESCUELA MARIA TERESA ARGUETA, UBICADA EN LA COLONIA 21 DE ABRIL DE ESTA CIUDAD DE COMAYAGUA"**.



CARLOS MIRANDA

Municipalidad de Comayagua

2/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD ¹ ² ³

PROVEEDOR

Nombre: Eber Gomez Gomez
Direccion: Valle de Angeles
Telefono: 98-13-47-29
RTN: 0301-1971-009326

No. **17991**

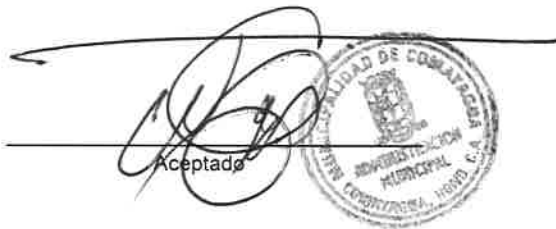
Fecha: 18/Abril/2017
Tiempo de Ejecucion de la Obra
15 dias

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Instalacion de 12 tomacorrientes de 15 y 20 amp. en dos aulas y direccion, 2 cajas de breaker 4 espacios , 1 timbre, 1 interruptor doble, 1 int. cencillo, 3 lampara ahorativas y 4 lamparas 2x4 con cable #10 y #12 y mejoramiento de linea acometida.	Global	1.00	32.450	32.450
				TOTAL L.	32.450

Departamento Solicitante: _____

Condiciones de Pago: _____ Codigo Presupuestario: _____

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESCUELA MARIA TERESA ARGUETA (INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO) EN COLONIA 21 DE ABRIL EN ESTA CIUDAD DE COMAYAGUA.


Aceptado


Firma y Sello Contratista

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

EBER / GOMEZ GOMEZ



HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 15 AGOSTO 1971
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 04 NOVIEMBRE 2012

0301-1971-00932 
00948017-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0301

EBER / GOMEZ GOMEZ
0301-1971-00932

RTN: 03011971009326

EBER GOMEZ GOMEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|
| Ventas Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

Disposición: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 de 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 del Decreto N° 232 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingresos y Gastos, Art. 56 del Decreto 22-87, Art. 30 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Previsional Social, Art. 27 del Decreto 51-2633 de 10 de Abril de 2003, Art. 3 del Decreto de Ley 1 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20886 y el Reglamento Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

M. A. H. G.



Ministro Director

Jefe de Departamento Asistencia Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412 1457494

Transacción C20HDS



MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA
CONSTANCIA DE PAGO
DE IMPUESTOS MUNICIPALES.

N° **237405**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

EBER GOMEZ GOMEZ

0304-1874-00932

FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	AÑO PAGADO
24/02/17	31/12/ 2017	2016

Valor Pag. **2,916.37**

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE



lida
IM
24
MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA, S.A. R.L. C.A. TEL: 2271-4001, 2271-4002, 2271-4003, 2271-4004, 2271-4005, 2271-4006, 2271-4007, 2271-4008, 2271-4009, 2271-4010, 2271-4011, 2271-4012, 2271-4013, 2271-4014, 2271-4015, 2271-4016, 2271-4017, 2271-4018, 2271-4019, 2271-4020, 2271-4021, 2271-4022, 2271-4023, 2271-4024, 2271-4025, 2271-4026, 2271-4027, 2271-4028, 2271-4029, 2271-4030, 2271-4031, 2271-4032, 2271-4033, 2271-4034, 2271-4035, 2271-4036, 2271-4037, 2271-4038, 2271-4039, 2271-4040, 2271-4041, 2271-4042, 2271-4043, 2271-4044, 2271-4045, 2271-4046, 2271-4047, 2271-4048, 2271-4049, 2271-4050, 2271-4051, 2271-4052, 2271-4053, 2271-4054, 2271-4055, 2271-4056, 2271-4057, 2271-4058, 2271-4059, 2271-4060, 2271-4061, 2271-4062, 2271-4063, 2271-4064, 2271-4065, 2271-4066, 2271-4067, 2271-4068, 2271-4069, 2271-4070, 2271-4071, 2271-4072, 2271-4073, 2271-4074, 2271-4075, 2271-4076, 2271-4077, 2271-4078, 2271-4079, 2271-4080, 2271-4081, 2271-4082, 2271-4083, 2271-4084, 2271-4085, 2271-4086, 2271-4087, 2271-4088, 2271-4089, 2271-4090, 2271-4091, 2271-4092, 2271-4093, 2271-4094, 2271-4095, 2271-4096, 2271-4097, 2271-4098, 2271-4099, 2271-4100

Municipalidad de Comayagua

1/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD ¹ ² ³

PROVEEDOR

Nombre: Maria Ortega Montoya
Direccion: La Guayama
Telefono: 97875638
RTN: 08171967-000960

No. **17991**

Fecha: 18/Abril/2017
Tiempo de Ejecucion de la Obra
20 dias

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Instalacion de 12 tomacorrientes de 15 y 20 amp. en dos aulas y direccion, 2 cajas de breaker 4 espacios, 1 timbre, 1 interruptor doble, 1 int. cencillo, 3 lampara ahorativas y 4 lamparas 2x4 con cable #10 y #12 y mejoramiento de linea acometida.	Global	1.00	34,150	34,150
TOTAL L.					34,150

Departamento Solicitante: _____

Condiciones de Pago: _____ Codigo Presupuestario: _____

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESCUELA MARIA TERESA ARGUETA (INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO) EN COLONIA 21 DE ABRIL EN ESTA CIUDAD DE COMAYAGUA.

Aceptado

Maria Ortega

Firma y Sello Contratista

MEMORANDO

PARA: Lic. Wilmer Campos
Administrador Municipal

DE: Oscar Armando Lopez Sabillon
Jefe Depto Desarrollo Comunitario

ASUNTO: **Elaboracion de Contrato**

FECHA : **28 de Marzo 2017**



Por este medio le estoy solicitando **Elaboración de Contrato por concepto de Suministro de Materiales, y Suministro de Mano de Obra Calificada, para el proyecto MEJORAMIENTO DE ESCUELA MARIA TERESA ARGUETA (Instalación de sistema eléctrico en dos aulas y la dirección)** en la Col. 21 de Abril de Dios, en esta Ciudad de Comayagua.

Adjunto, formulación de proyecto
05-02-461-030 ✓



**ALCALDÍA MUNICIPAL
COMAYAGUA, HONDURAS, C. A
DEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
SOLICITUD
RESUMEN DEL PROYECTO 05-02-461-030**

Tipo de Proyecto

- M) **INFRAESTRUCTURA** (X)
- N) **SOCIAL** ()
- O) **EDUCATIVO** ()

05-02-461
030

Fuente DE financiamiento

- M) **Fondos Municipal** (x)
- N) **Fondos de la ERP** ()
- O) **Otros Fondos** ()

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESC. MARIA TERESA ARGUETA
(Electrificación de 2 Aulas y la dirección)

NOMBRE DEL SOLICITANTE: SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA

MONTO SOLICITADO: Lps. 32,245.00

COMUNIDAD: COL. 21 DE ABRIL

MUNICIPIO: COMAYAGUA

PROBLEMA: Actualmente estas dos aulas y la dirección, el sistema eléctrico está en mal estado cumpliendo su vida útil y generando un peligro para los niños(as), personal docente que laboran en dicha institución, también es un peligro para la infraestructura del edificio, por lo que es necesario este proyecto.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: Este proyecto de manera específica consiste en lo siguiente: Se instalaran de manera global el sistema eléctrico de dos aulas y la dirección (ver mayor detalles en la ficha técnica).

JUSTIFICACION: Este proyecto contribuirá a mejorar las condiciones pedagógicas, generando condiciones óptimas para un mejor proceso Enseñanza-Aprendizaje en los Niños(as) y en el personal Docente, que podrán desarrollar sus actividades Educativas en condiciones aceptables.

MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD: Padres de familia, maestros, todos los niños (as) son responsables de darle mantenimiento, y Sostenibilidad a este proyecto.

APORTE COMUNAL	OTROS APORTES	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
-----	---0---	32,245.00	32,245.00

FECHA: 28 de Marzo de 2017

Promotor:

[Firma]

Revisado Por:

Aprobado:

[Firma]

PLAN DE INVERSION

No	DESCRIPCION DE MATERIALES	CANT.	UNIT.	TOTAL
APORTE MUNICIPAL				
1	Sistema Eléctrico GLOBAL	1	32,245.00	32,245.00
2				
	SUB-TOTAL		Lps	32,245.00
APORTACION COMUNITARIA				
1				
2				
3				
4				
	SUB-TOTAL		Lps.	
	VALOR TOTAL		Lps	32,245.00

APORTE MUNICIPALIDAD: Lps 32,245.00
APORTE COMUNITARIO: Lps -----
OTROS APORTES: Lps ---0---
COSTO TOTAL: Lps 32,245.00

Nota: Proyecto Aplicable Mejoramiento de Escuela María Teresa Argueta (Electrificación de 2 Aulas y la dirección), en la Col. 21 de Abril, en esta Ciudad de Comayagua.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA TECNICA DE DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento de Escuela María Teresa Argueta
“Electrificación de 2 Aulas y la Dirección”

COMUNIDAD: Col. 21 de Abril, en esta Ciudad de Comayagua.

No	Descripción de Actividades	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Total
1	<u>Electrificación:</u> Se instalaran 6 tomacorrientes de 15 Amp. En dos aulas, 6 tomacorrientes de 20 Amp. En la Dirección, se instalaran 2 cajas de breaker de 4 espacios c/u, se instalara 1 impulsador de timbre, 1 interruptor doble, 1 interruptor normal, 3 lámparas ahorrativas en la dirección, se instalaran 4 lámparas de 2x4 en las dos aulas, en la parte exterior se instalaran 3 focos ahorrativos, todas las instalaciones del Sistema Eléctrico se usara cable #10 y #12 de marca FHELPS DODGE, también mejoramiento de línea de acometida.	GLOBAL	32,245.00	32,245.00	32,245.00

**ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESCUELA MARIA TERESA ARGUETA
COMUNIDAD: Col. 21 DE ABRIL
PERIODO DE EJECUCION: ABRIL-MAYO
DEPARTAMENTO RESPONSABLE: DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL**

MES DE ABRIL-MAYO AÑO 2017

No	ACTIVIDAD	SEMANA 01 03 AL 08	SEMANA 02 10 AL 15	SEMANA 03 17 AL 22	SEMANA 04 24 AL 29	SEMANA 05 01 AL 06	TOTAL DIAS
1	Electrificación de 2 aulas y la dirección	6	6	6	6	6	30
	TOTAL						30

Mejoramiento Escuela María Teresa Argueta (Instalación de Sistema Eléctrico en dos aulas y la dirección), en la Col. 21 de Abril, e n esta Ciudad de Comayagua.

